

vada visión sobre la historia de la urbanización del Distrito Federal, al detenerse en una problemática en la que todavía hacen falta estudios, como es el desarrollo y urbanización de los pueblos cercanos a la ciudad de México. Y lo consigue desbordando los perímetros estrictos de la historia urbana, la historia económica, la historia ambiental o la recuperación de la memoria de los pueblos por medio de la historia oral. En este trabajo original se logra conjuntar todas estas perspectivas analíticas en una historia de larga duración, algo no tan frecuente en la literatura específica. Todo ello convierte a *Cuando la ciudad llegó a mi puerta* en un texto muy valioso para quienes estudiamos estos temas, y también para un público más amplio.

Claudia Ximena Montes de Oca Icaza

*Universidad Autónoma Metropolitana  
Tecnológico de Monterrey-Campus Santa Fe*

LAURA BENÍTEZ BARBA, THOMAS CALVO y ALEJANDRO SOLÍS MATÍAS (coords.), *Tras el estigma del infortunio. Fotografía carcelaria en el primer cantón de Jalisco, 1872-1873*, Guadalajara, Jalisco, Zamora, Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2012, 278 pp. ISBN 9786078257003

La incorporación del estudio de la fotografía de presos a la historia de México ha sido objeto de estudio de algunos destacados investigadores como Oliver Debroyse y Rosa Casanova, que analizaron en el último cuarto del siglo xx el fenómeno en su dimensión documental y lo pusieron en el horizonte historiográfico en la década de 1980 como una parte importante de una posible historia de la fotografía en México.

Ya otros académicos en los años posteriores, como Arturo Aguilar, Ixchel Delgado y Elisa Speckman, se fueron animando a incorporar estos materiales y a darles un tratamiento que fuera más allá de la mera ilustración de los hechos para revisarlos como fuente documental de la época.

Uno de los méritos principales del texto que reseñamos es el de tomar como punto de partida una extraordinaria fuente fotográfica de Jalisco, correspondiente a los años 1872-1873, localizada en los Fondos Especiales de la Biblioteca Pública de dicho estado (*Álbum de declarados bien presos. Jefatura política del Primer Cantón*) e interrogarla desde la historia política, social y cultural para abrir nuevos cauces y caminos en pro de una mejor comprensión del periodo.

La estructura del libro responde puntualmente al proyecto de investigación y presenta en primer lugar una amplia reflexión sobre la fotografía carcelaria como fuente documental, para en los siguientes apartados ir tejiendo y correlacionando los contextos que le pueden dar sentido a la lectura de las imágenes y que tienen que ver con la legislación penal y la administración de justicia en Jalisco en aquellos años, lo mismo que una atenta revisión de los expedientes carcelarios, que a veces incluyen verdaderas joyas, como los dibujos de los instrumentos del crimen, que comentaremos más adelante, y por supuesto la prensa y la discusión de estos temas ya visibles en la percepción de algunos sectores de la opinión pública de la época, lo que incluye las cartas de los ciudadanos y sus protestas frente a problemas como la inseguridad y la leva, o las incipientes secciones de nota roja, que permiten valorar la lectura realizada por algunos sectores en torno del fenómeno de la criminalidad.

Vale la pena subrayar que los distintos avances de los capítulos fueron discutidos a lo largo de un año por los autores bajo la estructura de un seminario académico. Lo anterior garantizó una homogeneidad en las preguntas y las preocupaciones centra-

les de la investigación, así como una continuidad en los relatos y una ausencia de repeticiones innecesarias en los planteamientos y explicaciones.

Los actores sociales de esta historia, los eternos marginados que rara vez se hacen visibles para la mirada del investigador, ocupan en esta narrativa el primer plano del estudio mediante cerca de 700 poderosos retratos que comparten encuadre y tipo de formato con las famosas tarjetas de visita que universalizó Disderi en aquellos años, pero que carecen del refinamiento, el *glamour* y la teatralización burguesa de estos documentos de las élites y por ello mismo nos remiten a otro tipo de puesta en escena, la cual, como bien señalan los autores, se refiere a la pobreza, el vicio y el crimen (en ese orden), de acuerdo con los parámetros de la época.

La fotografía fue uno de los vehículos de penetración de la modernidad en América Latina y en su género carcelario cumplió evidentes objetivos de control social.

Sin embargo, en la década de los setenta del siglo XIX, su utilización como mecanismo de poder antecedió a la creación de un *corpus* legal único (el primer código penal se implementó en Jalisco hasta mediados de la década de los ochenta, nos informa uno de los capítulos del libro, por lo que en los años anteriores se aplicó una lectura basada en el derecho español antiguo, de las *Siete Partidas* a la *Novísima Recopilación de Leyes de Indias*) y, sobre todo, es anterior tanto a las técnicas antropométricas de Bertillon como al trabajo de estigmatización de los criminales natos e inescrupulosos que el doctor Lombroso difundió en toda América Latina a finales del siglo XIX.

Este último tipo de argumentación influyó en la creación del primer gabinete mexicano de antropología del doctor Francisco Martínez Baca, quien presentó con esta carga determinista otro tipo de fotografías carcelarias en la exposición internacional de Chicago de 1893 como una de las pruebas documentales del avance del progreso y la modernidad en México.

Filtro de poder, sin duda, este imaginario carcelario es develado a partir de sus contextos concretos con portentosa minuciosidad por este talentoso equipo de jóvenes investigadores coordinados por el veterano de mil batallas Thomas Calvo, que escudriñan entre la realidad fragmentada de los gestos y la ritualidad de los cuerpos, lo mismo que entre los jirones de la vestimenta desgastada de los reos y van construyendo una lectura entre líneas –a la manera de Arlette Fargue y Eric van Young– una serie de pistas y atisbos importantes para iluminar ciertas áreas de la vida cotidiana de labradores, jornaleros, albañiles, zapateros, carpinteros y otros sujetos pertenecientes a grupos subalternos, sus entornos y sus prácticas, muchas veces permeadas por la violencia que atravesó todos los órdenes, incluyendo por supuesto el sexual, mediante acciones y conductas vinculadas al rapto, el estupro y la violación, en lo que constituye una de las pocas referencias en que se alude de manera directa al vulnerable universo femenino.

Todo lo anterior resultaría imposible de rastrear y de recuperar con otro tipo de documentos. Baste señalar los casos de transgresión y de resistencia frente al orden establecido, detectados a partir de una lectura atenta y contextualizada de los propios expedientes de los casos en los que se analiza todo tipo de mensajes, interacciones e intenciones sutiles y veladas y todo ello se coteja con las propias imágenes fotográficas, que de esta manera admiten lecturas alternativas al discurso del poder, o bien aquellos casos en los que la llamada “fama pública”, siempre atenta a la vagancia y otros “desórdenes” de la época, representó la piedra de toque para perseguir y encarcelar a individuos que no habían cometido mayor crimen que el de la simple holganza.

Un capítulo aparte es el que se refiere a los ya mencionados dibujos de las armas del delito, empleadas todas ellas para atacar o defender en distintos actos de robos, homicidios y sobre todo en innumerables episodios de riñas. Estos dibujos se localizaron a un lado de los expedientes y se muestran con gran acier-

to al lector junto a las fotografías de los infractores. Abarcan toda una parafernalia de mosquetes, dagas, machetes, sables, pistolas, espadas, palos, piedras y todo tipo de instrumentos de trabajo de los propios sujetos.

Iconografía del trabajo y de la violencia, representan otro elemento visual al servicio de la investigación, que los contextualiza con los parámetros de la época; se pregunta cómo fueron dibujados y en qué parte del proceso se incorporaron a los expedientes, entre otras preocupaciones que aportan más elementos al lector para la posible interpretación de los casos.

El estudio de las causas criminales permite identificar los seis departamentos que comprendían el primer cantón del estado de Jalisco en 1873 y sobre todo, ubicar a los jefes políticos del área, que eran los funcionarios encargados de juzgar a los reos fotografiados en el álbum.

En esta lógica el lector va comprendiendo la dinámica de la averiguación de los hechos y la investigación de cada uno de los casos criminales, lo que posibilita regresar al documento fotográfico con otros elementos de análisis, y así superar uno de los errores más comunes en el acercamiento a este tipo de fuentes visuales, el cual se refiere a la existencia de posibles anacronismos o psicologismos en la lectura de las imágenes.

Un punto importante al respecto consiste en ubicar el momento preciso de la toma fotográfica para el álbum, que corresponde al proceso de las primeras indagaciones judiciales y no al ingreso formal de los presos ya sentenciados en la penitenciaría, lo cual le da una vuelta de tuerca a la interpretación de las fotografías, toda vez que una parte importante de las personas retratadas al final salieron libres y no pueden ser identificadas propiamente como delincuentes o criminales.

De esta manera se proporcionan otras coordenadas para superar la estigmatización de estos sujetos provenientes de las clases populares, lo que ha ocurrido de manera casi inevitable con la recepción

de este álbum en los siglos posteriores, con lecturas morales que continúan reproduciendo los mismos prejuicios de antaño, reciclados al cobijo de nuevas doctrinas supuestamente científicas.

“Una imagen dice más que mil palabras”, reza la consabida consigna publicitaria que esta investigación se encarga de dinamitar, al documentar de manera elocuente la importancia de hacer dialogar a la fotografía con otro tipo de documentos para empezar a plantear posibles lecturas e interpretaciones ancladas a los contextos históricos a los que pertenecen las imágenes.

En este sentido, este interesante trabajo constituye una importante herramienta para todos aquellos interesados en hacer dialogar a la historia social con un *corpus* iconográfico en particular.

Así pues, queda claro que no basta con ser “expertos” en alguna rama de las posibles disciplinas que estudian las imágenes. Lo realmente importante es construir una investigación sólida y profunda, como la que hemos abordado en estas líneas, que sirva como punto de partida para hacer hablar a las fuentes visuales e interrogarlas desde perspectivas concretas.

Alberto del Castillo Troncoso

*Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora*

MACARENA PONCE DE LEÓN ATRIA, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1980*, Santiago de Chile, Universitaria, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011, 377 pp. ISBN 9789561123540

Este libro es otro aporte importante a la temática de la asistencia social en el siglo XIX y principios del XX en Latinoamérica, tema